

de los pueblos de la India descubiertos poco antes..." que parece son las que dice Taxandro, aunque este solo pone dos.

Juan Hervagio añadió estas dos cartas, á saber la 2.^a y 3.^a, en el *Nuevo Orbe* de Juan Parvo año 1555 en fol. pág. 536.

TRADUCCION ALEMANA.

Segun D. Nicolás Antonio citado por Barcia, un anónimo tradujo en aleman las cartas de Cortés y se imprimieron; pero no dice donde ni cuales ó cuantas eran las cartas.

TRADUCCIONES ITALIANAS.

La traduccion latina de Savorgnani, Savorgnano ó Savorgnanus sirvió de texto á Nicolas Liburno para trasladarla al italiano con este título: "La preclara narratione della nova Hispagna del mare Oceano nell anno 1520 trasmessa Venet. Bern. de Viano 1524 en 4.^o Reimprimióse en el tercer volumen de Ramusio.

M. Juan Rebelles la tradujo tambien al italiano con igual título, y se imprimió en el mismo año de 1524 en 4.^o

Juan Bautista Ramusio incluyó en el tercer volumen de su coleccion de viages, impreso en Venecia el año de 1565 en folio, las Relaciones de Cortés 2.^a, 3.^a y 4.^a, dos de Pedro de Alvarado á Cortés, y una de Diego Godoy, traducidas todas al italiano, así co-

mo otras de varios españoles que se hallaron en aquellas conquistas. Al expresar que daba principio por la segunda relacion de Cortés, añade: "porque la primera dellas falta, y aunque diligentemente buscada por mí no he podido hasta ahora encontrarla."

TRADUCCIONES FRANCESAS.

"Voyage et conquetes du Capit. Ferdinand Courtois es Indes Occident. Trad. de langue espagnole por Guill. le Breton." Paris 1588 en 8.^o

Esta obra no es una traduccion literal de las cartas de Cortés, sino un extracto formado de las relaciones españolas que sobre aquellos sucesos incluyeron en sus historias Gonzalo Fernandez de Oviedo y Francisco Lopez de Gómara. La única traduccion francesa de las cartas de Cortés de que tenemos noticia y hemos reconocido, es la siguiente:

"Correspondance de Fernand Cortés avec l'empereur Charles-Quint sur la conquête du Méxique. Traduite par Mr. le Vicomte de Flavigny, Lieutenant-Colonel de Dragons & Chevalier de l'Ordre Royal & Militaire de Saint-Louis. A Paris chez Cellot & Jombert Fils jeune libraires" &c.: un tomo en 8.^o de 508 páginas. La epístola dedicatoria está dirigida á la Señora Marquesa de Polignac, y parece que solo por complacerla emprendió este trabajo el traductor, y por consiguiente que á ella debia agradecer el público frances la comunicacion en su idioma de este precioso monumento de literatura y de historia. No se

expresa el año de la impresion; pero estando dada por Mr. Suard la aprobacion para hacerla, en Paris á 16 de febrero de 1776: concedido el privilegio del Rey el 15 de julio de 1778; y registrado entre los documentos de su clase en la cámara Real el 4 de septiembre del mismo año, no puede dudarse que por aquel tiempo se daría á la estampa.

La traduccion parece haberla hecho Mr. Flavigny con presencia de las cartas publicadas en Méjico por el Sr. Lorenzana el año 1770, á quien supone como el recopilador ó colector de estos preciosos documentos, desconociendo la coleccion de Barcia y las demas anteriores de que hemos tratado. Asegura que desde César hasta el siglo XVI es Hernan Cortés el único capitán que haya escrito sus propias expediciones: alaba su prudencia, su valor, su penetración, sus planes ó designios, sus recursos y aun sus mismas preocupaciones y las de su siglo que él respetó, y tanto contribuyeron á la asombrosa revolucion que hizo con tan feliz éxito, captándose así el aprecio y amor de los que contemplan en un héroe modesto y sincero el tono sencillo y natural de estas cartas que agradarán á la posteridad y serán lecciones útiles á todos los hombres.

Como el traductor altera el órden ó numeracion de las tres cartas de Cortés, denominándolas 1.^a, 2.^a y 3.^a cuando el Sr. Arzobispo y los demas editores las califican de 2.^a, 3.^a y 4.^a, supone que aunque existe una 1.^a ó anterior escrita en Veracruz el 16 de julio de 1519, cree que no puede ser interesante si se ha de

juzgar por su fecha, comparándola con la de las otras cartas. Añade que jamas pudo conseguir ó lograr en España una copia manuscrita de ella por ser cierto que nunca se habia impreso, supuesto que la impresion de la 2.^a por el alemán Cromberger en 18 de noviembre de 1522 constituye la época cierta de la introduccion de la imprenta en Sevilla y en toda España: error notable que copió sin exámen del Sr. Lorenzana como ya hemos advertido, pues en aquella fecha hacia ya 46 años que se imprimia en Sevilla, y 54 por lo menos en Barcelona.

La traduccion de Mr. Flavigny se reimprimió en Suiza año de 1779 en 8.^o.

[M. F. de N.]

(1) Claramente parece cuando en las historias falta el fundamento y principio del recontamiento de las cosas acaecidas, que queda todo confuso y encandilado; y porque en este libro están agregadas y juntas todas ó la mayor parte de las escrituras y relaciones de lo que al señor D. Fernando Cortés gobernador y capitán general de la Nueva España ha sucedido, y la conquista de aquellas tierras, por tanto acordé de poner aquí en el principio de todas ellas el origen de como, cuando y en qué manera el dicho señor gobernador comenzó á conquistar la dicha Nueva España, que es en la manera siguiente.

(1) Este preámbulo de la relacion que sigue, primera de las cinco de Hernan Cortés, parece haberle es-

crito algún curioso para mejor declarar el contenido de lo que en ella se refiere.

Estando en la isla Española el año del Señor de 1518 años por gobernadores de aquellas partes de las Indias, islas y tierra firme del mar oceano, los muy reverendos padres fray Luis de Sevilla (1) Prior de la Mejorada, y fray Alonso de Santo Domingo Prior de San Juan de Ortega, frailes y profesos de la orden del bienaventurado (2) Señor San Gerónimo, á los cuales habian enviado despues de la muerte del Católico Rey D. Fernando con la dicha gobernacion los reverendísimos señores gobernadores de España D. fray Francisco Jimenez arzobispo de Toledo y Cardenal de España y Melchor de..... (3) Dean de Lovayna, embajador del Rey D. Carlos nuestro Señor, que despues fué Cardenal de Tortosa y finalmente Papa Adriano VI, Diego Velazquez teniente de almirante de la isla de Cuba, envió el dicho año á suplicar á los dichos padres gobernadores que residian en la isla Española, que le diesen licencia para armar ciertas naos que queria, segun costumbre de aquellas partes, enviar á su costa á una tierra que él decia que habia descubierto hácia la parte occidental de la dicha isla de Cuba para saber y bogar (4) la dicha tierra, y para traer indios cautivos de ella de que se pudiese servir en la isla de Cuba, y para rescatar en ella oro y las otras cosas que hubiese, pagando el

[1] Debió decir: Fr. Luis de Figueroa.

[2] Así el ms.

[3] Igual vacío se halla en el manuscrito de Viena que copiamos. El Dean de la universidad de Lovayna se llamaba Adriano Florencio. Fué

maestro de Carlos V, vino á España en 1515 y despues fué Sumo Pontífice con el nombre de Adriano VI. Véase á Sandoval His. de Carlos V. lib. 1.º § 6 y 58.

[4] Debió decir: bojar.

quintó de todo ello á sus Altezas segun la orden y costumbre que en ello habia; lo cual los dichos padres gobernadores le concedieron y dieron licencia, y así armó tres navíos y un bergantín y envió por capitán de ellos á un su pariente que se decia Juan de Quijalba (1) mandándole que rescatase todo el mas oro que pudiese. Y es de saber que los primeros descubridores de la dicha tierra fueron otros y no el dicho Diego Velazquez segun adelante parecerá, los cuales no sabiendo lo que se decian, la intitularon y llamaron Yucatan, porque los dichos primeros descubridores como llegasen allá y preguntasen á los indios naturales de la dicha tierra como se llamaba aquella tierra, no entendiendo lo que les preguntaban, respondian en su lenguaje y decian YUCATAN, YUCATAN, que quiere decir *no entiendo, no entiendo*: así los españoles descubridores pensaron que los indios respondian que se llamaba Yucatan, y en esta manera se quedó impropriamente á aquella tierra este nombre Yucatan. Pues como el dicho Juan de Quijalba fué á la dicha tierra nuevamente descubierta, comenzó á rescatar con los indios de la tierra las cosas que en sus navíos llevaba, segun Diego Velazquez se lo habia mandado; y no se dando aquel rescate con tan buena manera como Diego Velazquez quisiera, volvió á Cuba con poco rescate, á donde fué mal recibido de Diego Velazquez, el cual hablando con Fernando Cortés que á la sazón era vecino y Justicia de la ciudad

(1) Debe ser Grijalva ó Grijalba.

de Santiago y la dicha isla de Cuba (1), que á la sazón estaba rico de dinero y tenía ciertos navíos propios suyos, y era muy bien quisto y tenía muchos amigos en la dicha isla, concertóse Diego de Velazquez con él para que entrambos hiciesen una buena armada y que el dicho Fernando Cortés fuese por capitán general de ella en nombre de sus Altezas, por el poder que para ello le habían dado los padres gerónimos gobernadores de aquellas partes. Fecho y asentado entre ellos el concierto, puso el dicho Diego Velazquez solamente la tercia parte de las naos de la armada, y el dicho Fernando Cortés puso de lo suyo propio las otras dos tercias partes de las dichas naos y todas las costas que se hicieron en la manda, y haciéndose á la vela en el mes de octubre del año del Señor de 1518 años y andando costeano por las costas de la dicha isla de Cuba con tiempos contrarios, finalmente salió de la dicha isla de Cuba el dicho Fernando Cortés capitán general de la dicha armada á doce días del mes de febrero del año del Señor de 1519 para ir á la dicha tierra intitulada Yucatan con diez naos, las siete de las cuales eran propias del dicho capitán Fernando Cortés y las tres de Diego Velazquez, y despues le alcanzaron otras dos naos que el dicho Diego Velazquez le envió; así que fueron por todas las naos de la dicha armada doce entre pequeñas y grandes, en las cuales iban quinientos españoles. Pues como llegase á la dicha tierra llamada Yucatan, habiendo

(1) *Lo mismo que si dijera:* Justicia de la ciudad de Santiago en la dicha isla de Cuba.

conocimiento de la grandeza y riquezas de ella, determinó de hacer no lo que Diego Velazquez queria, que era rescatar oro, sino conquistar la tierra y ganarla y sujetarla á la corona Real de S. M.; y para proseguir su propósito sintiendo que algunos de los de su compañía temerosos de emprender tan gran cosa se le querian volver, hizo un fecho troyano y fué que tuvo manera despues que se embarcó (1) toda la gente, de dar al través con todas sus armas y fustes de la armada, y haciendo justicia de dos ó tres que le amotinaban la gente, anegó y desbarató todas las naos haciendo sacar la madera y clavazon de ellas á la costa, con presupuesto que viendo los españoles que no tenían en que volver ni en que poder salir de aquella tierra se animasen á la conquistar y á morir en la demanda, y este fué el principio de todas las buenas venturas del dicho capitán Fernando Cortés. Y acertó tan bien en esto, que si no lo hiciera, hubiera pocos de los que consigo llevaba que se atrevieran á aquella empresa, tan grande tierra, y tan poblada de gentes belicosas; y aunque al capitán le pesara, segun los aprietos y peligros en que despues se vieron, si las naos estuvieran enteras, se le volvieran todos ó los mas á la isla de Cuba. En esta manera comenzaron á conquistar la tierra á donde facia hechos hazañosos, acometía y emprendia cosas inauditas, y donde segun juicio humano no era creído que ninguno de ellos pudiese escapar como adelante parecerá. Habiendo pues el ca-

[1] *Es probable que dijese el original:* despues que desembarcó.

pitán Fernando Cortés calado algo de la tierra, acordó de fundar una nueva poblacion en la cual hechos algunos autos y tomado su sitio, le puso por nombre y la llamó la Rica Villa de la Veracruz, y puestos en ella alcaldes y regidores &c., y otros oficiales, el dicho capitán general Fernando Cortés, el justicia y regidores de la dicha villa acordaron de enviar á España dos procuradores á la reina Doña Juana (1) y al Rey D. Carlos su hijo nuestros Señores, con las primicias y muestras de las riquezas de aquella tierra que comenzaba en nombre de sus Altezas á conquistar; y partiéndose los procuradores de la dicha Rica Villa de la Veracruz, vinieron á España y llegaron á Valladolid en el principio del mes de abril del año de 1520 años, en la semana santa, estando el Rey D. Carlos nuestro Señor en propósito de camino para ir á Alemania á recibir la corona imperial, y presentaron á S. M. lo que traían y una carta que el cabildo, justicia y regidores de la dicha villa de la Veracruz escribieron á sus Altezas, cuyo tenor es el siguiente.

Muy altos y muy poderosos excelentísimos Príncipes,
muy católicos y muy grandes Reyes y Señores.

Bien creemos que vuestras Magestades por letras de Diego Velazquez teniente de almirante en la isla Fernandina, habrán sido informados de una tierra nueva que puede haber dos años poco mas ó menos que en estas partes fué descubierta, que al principio fué

(1) *Por equivocacion se lee en el manuscrito Doña Isabel.*

intitulada por nombre Cozumel y despues la nombraron Yucatan, sin ser lo uno ni lo otro como por esta nueva relacion vuestras Reales Altezas podrán ver; porque las relaciones que hasta ahora á vuestras Magestades de esta tierra se han hecho, así de la manera y riquezas de ella como de la forma en que fué descubierta y otras cosas que de ella se han dicho, no son ni han podido ser ciertas porque nadie hasta ahora las ha sabido, como será esta que nosotros á vuestras Reales Altezas enviamos; y trataremos aquí desde el principio que fué descubierta esta tierra hasta el estado en que al presente está, porque vuestras Magestades sepan la tierra que es, la gente que la posee y la manera de su vivir, y el rito y ceremonias, seta ó ley que tienen, y el fruto que en ellas vuestras Reales Altezas podrán hacer y de ella podrán recibir. y de quien en ella vuestras Magestades han sido servidos porque en todo vuestras Reales Altezas puedan hacer lo que mas servido serán: y la cierta y muy verdadera relacion es en esta manera.

Puede haber dos años poco mas ó menos, muy esclarecidos Príncipes, que en la ciudad de Santiago, que es en la isla Fernandina, donde nosotros hemos sido vecinos en los pueblos de ella, se juntaron tres vecinos de la dicha isla, y el uno de los cuales se dice Francisco Fernandez de Córdova, y el otro Lope Ochoa de Caycedo y el otro Cristoval Morante; y como es costumbre en estas islas que en nombre de vuestras Magestades están pobladas de españoles, de ir por indios á las islas que no están pobladas de es-

pañoles para se servir de ellos, enviaron los susodichos dos navíos y un bergantin para que de las islas dichas trujesen indios á la dicha isla Fernandina para se servir de ellos, y creemos, porque aun no lo sabemos de cierto, que el dicho Diego Velazquez teniente de almirante tenia la cuarta parte de la dicha armada, y el uno de los dichos armadores fué por capitán de la armada llamado Francisco Fernandez de Córdoba, y llevó por piloto á un tal Anton de Alaminos vecino de la villa de Palos, y á este Anton Alaminos trugimos nosotros ahora tambien por piloto: lo enviamos á vuestras Reales Altezas, para que de él vuestras Magestades puedan ser informados. Y siguiendo su viage fueron á dar á dicha tierra intitulada de Yucatan á la punta de ella, que estará sesenta ó setenta leguas de la dicha isla Fernandina de esta tierra de la rica tierra (1) de la Veracruz, donde nosotros en nombre de vuestras Reales Altezas estamos, en la cual saltó en un pueblo que se dice Campoche, donde al Señor de él pusieron por nombre Lázaro, y allí le dieron dos mazorcas con una tela de oro; y porque los naturales de la dicha tierra no lo consintieron estar en el pueblo y tierra, se partieron de allá y se fueron la costa abajo hasta diez leguas, donde tornó á saltar en tierra junto á otro pueblo que se llama Machocobon y el Señor del Champoto, y allí fueron bien recibidos de los naturales de la tierra; mas no los consintieron entrar en sus pueblos, y aquella noche durmieron los españoles fuera de las naos en tierra. Y viendo esto los naturales de aquella tierra pelearon

(1) Así dice el manuscrito en lugar de Rica Villa.

otro dia por la mañana con ellos, en tal manera que murieron veinte y seis españoles y fueron heridos todos los otros, y finalmente viendo el capitán Francisco Fernandez de Córdoba esto, escapó con los que le quedaron con acogerse á las naos.

Viendo pues el dicho capitán como le habian muerto mas de la cuarta parte de su gente, y que todos los que le quedaban estabau heridos, y que él mismo tenia treinta y tantas heridas, y que estaba cuasi muerto que no pensaria escaparse; volvió con los dichos navíos y gente á la isla Fernandina, donde hicieron saber al dicho Diego Velazquez como habian hallado una tierra muy rica de oro, porque á todos los naturales de ella lo habian visto traer puesto, ya de ellos en las narices, ya de ellos en las orejas y en otras partes, y que en la dicha tierra habia edificios de cal y canto y mucha cantidad de otras cosas que de la dicha tierra publicaron de mucha administracion (1) y riquezas, y dijéronle que si él podia enviase navíos á rescatar oro, que habria mucha cantidad de ella (2).

Sabido esto por el dicho Diego Velazquez, movido mas á codicia que á otro celo, despachó luego un su procurador á la isla Española con cierta relacion que se hizo á los referidos (3) padres de San Gerónimo que en ella residian por gobernadores de estas Indias, para que en nombre de vuestras Magestades le diesen licencia por los poderes que de vuestras Altezas te-

[1] Quizá: admiracion.
 [2] Así el manuscrito; pero quizá de ello por de él.
 (3) Referados dice malamente el original por referidos.

nian, para que pudiese enviar á bogar (1) la dicha tierra, diciéndole que en ello harán gran servicio á vuestra Magestad, con tal que le diesen licencia para que rescatase con los naturales de ella oro y perlas y piedras preciosas y otras cosas, lo cual todo fuese suyo pagando el quinto á vuestras Magestades, lo cual por los dichos reverendos padres gobernadores gerónimos le fué concedido, así porque hizo relacion que él habia descubierto la dicha tierra á su costa, como por saber el secreto de ella, y á proveer como á servicio de vuestras Reales Altezas conviniese, y por otra parte sin lo saber los dichos padres gerónimos, envió á un Gonzalo de Guzman con su poder y con la dicha relacion á vuestras Reales Altezas, diciendo que él habia descubierto aquella tierra á su costa, en lo cual á vuestras Magestades habia hecho servicio, y que la queria conquistar á su costa, y suplicando á vuestras Reales Altezas lo hiciesen adelantado y gobernador de ella en ciertas mercedes (2) que allende de esto pedia, como vuestras Magestades habrán ya visto por su relacion, y por esto no las espresamos aquí.

En este medio tiempo, como le vino la licencia que en nombre de vuestras Magestades le dieron los reverendos padres gobernadores de la orden de San Gerónimo, dióse prisa en armar tres navíos y un bergantín, porque si vuestras Magestades no fuesen servidos de le conceder lo que con Gonzalo de Guzman les

(1) *Debió decir:* bojar.(2) *Quizá:* con ciertas mercedes.

habia enviado á pedir, los hubiese ya enviado con la licencia de los dichos padres gobernadores gerónimos, y armados envió por capitán de ellos á un deudo suyo que se dice Juan de Grijalva (1) y con él ciento sesenta hombres de los vecinos de la dicha isla, entre los cuales venimos algunos de nosotros por capitanes por servir á vuestras Reales Altezas, y no solo venimos y vinieron los de la dicha armada aventurando nuestras personas, mas aun casi todos los bastimentos de la dicha armada pusieron y pusimos de nuestras casas, lo cual gastamos y gastaron asaz parte de sus haciendas: y fué por piloto de la dicha armada el dicho Anton de Alaminos que primero habia descubierto la dicha tierra cuando fué con Francisco Fernandez de Córdoba, y para hacer este viage tomaron susodicha derrota, que ántes que á la dicha tierra viniesen, descubrieron una isla pequeña que bogaba [2] hasta treinta leguas, que está por la parte del sur de la dicha tierra, la cual es llamada Cozumel, y llegaron en la dicha isla á un pueblo que pusieron por nombre San Juan de Portalatina, y á la dicha isla llamaron Santa Cruz; y el mismo dia que aquí llegaron, salieron á verlos hasta ciento y cincuenta personas de los indios del pueblo, y otro dia siguiente segun pareció dejaron el pueblo los dichos indios y acogiéronse al monte; y como el capitán tuviese necesidad de agua hízose á la vela para la ir á tomar á otra parte el mismo dia, y yendo su viage acordóse de volver al di-

(1) Juan de Grijalva no era pariente de Velazquez, aunque así se decia por ser de su misma tierra. Sir-

va esto de correccion á lo que se dijo en la primera disertacion.

[2] *Debió decir:* bojaba.

cho puerto y la isla de Santa Cruz, y surgió en él, y saltando en tierra halló el pueblo sin gente como si nunca fuera poblado, y tomada su agua se tornó á sus naos sin calar la tierra ni saber el secreto de ella, lo cual no tuvieran [1] hacer, pues era menester que la calara y supiera para hacer verdadera relacion á vuestras Reales Altezas de lo que era aquella isla: y alzando velas se fué y prosiguió su viage hasta llegar á la tierra que Francisco Fernandez de Córdova habia descubierto á donde iba para la bogar [2] y hacer su rescate, y llegados allá anduvieron por la costa de ella del sur hácia el poniente hasta llegar á una bahía, á la cual el dicho capitán Grijalva y piloto mayor Anton de Alaminos pusieron por nombre la bahía de la Ascension, que segun opinion de pilotos es muy cerca de la punta de las Veras que es la tierra que Vicente Yanez descubrió y apuntó, que la parte mide [3] aquella bahía, la cual es muy grande y se cree que pasa á la mar del norte; y desde allí se volvieron por la dicha costa por donde habian ido hasta doblar la punta de la dicha tierra; y por la parte del norte de ella navegaron hasta llegar al dicho puerto Campoché que el señor de él se llama Lázaro, donde habia llegado el dicho Francisco Fernandez de Córdova, y [4] así para hacer su rescate que por el dicho Diego Velazquez les era mandado, como por la mucha necesidad que tenian de tomar agua. Y luego que

(1) Así dice el manuscrito equivocadamente por debieran.

(2) Ha de ser bogar.

(3) Hay aquí algún yerro del co-

pista, pues no se entiende lo que quiere decir que la parte mide.

(4) Sobra la y.

los vieron venir los naturales de la tierra se pusieron en manera de batalla cerca de su pueblo para les defender la entrada, y el capitán los llamó con una lengua y intérprete que llevaba, y vinieron ciertos indios, á los cuales hizo entender que él no venia sino á rescatar con ellos de lo que tuviesen y á tomar agua, y así se fué con ellos hasta un parage de agua que estaba junto á su pueblo, y allí comenzó á tomar su agua y á les decir con el dicho faraute que les diesen oro y que les darian de las preseas que llevaban, y los indios desde aquello vieron, como no tenian oro que le dar, dijéronle que fuesen [1], y él les rogó que les dexasen tomar su agua y que luego se irian, y con todo esto no se pudo de ellos defender sin que otro dia de mañana á hora de misas los indios no comenzasen á pelear con ellos con sus arcos y flechas y lanzas y rodellas por manera que mataron á un español y hirieron al dicho capitán Grijalva y á otros muchos, y aquella tarde se embarcaron en las carabelas con su gente sin entrar en el pueblo de los dichos indios, y sin saber cosa de que á vuestras Reales Magestades verdadera relacion se pudiese hacer; y de allí se fueron por la dicha costa hasta llegar á un río, al cual pusieron por nombre el río de Grijalva y surgió en él casi á hora de vísperas, y otro dia de mañana se pusieron de la una y de la otra parte del río gran número de indios y gente deguerra con sus arcos y flechas y lanzas y rodellas para defender la entrada en su tierra, y segun pareció á

[1] Es decir: que se fuesen.